

## 3. EL LOBO EN CANTABRIA

Por ALBERTO FERNANDEZ, JOSE MARIA FERNANDEZ  
y GUILLERMO PALOMERO

### 3.1. INTRODUCCION

A través de documentos de los siglos XVI a XVIII, que detallan aspectos de la lucha mantenida por aquel entonces con el lobo (construcción y reparación de loberas, organización de cacerías comunitarias, pago de recompensas por lobos abatidos...), se constata la presencia del lobo en todo el ámbito de Cantabria, incluida la franja costera. Tal presencia parece seguir siendo generalizada en el siglo XIX, y así, en el Diccionario Geográfico de Madoz (1848), se cita la existencia de lobos en municipios repartidos por toda la región.

En los inicios de la segunda mitad de este siglo, los lobos ocupan la mitad meridional de Cantabria, acercándose por el occidente a la costa (ver mapa 1). En 1943, se funda en Cantabria la Junta para la Extinción de Animales Dañinos, que aglutina esfuerzos a la hora de combatir al lobo, premiando hasta 1968 la muerte de un total de 555 ejemplares. La presión sobre el lobo a lo largo de la década de los sesenta consigue que desaparezca del extremo oriental de la región y pase a ser esporádico en el extremo occidental, mientras que la reproducción se vuelve escasa e irregular en el resto del área de distribución. En torno a 1970, la población lobuna se limita a algunos ejemplares en la cuenca alta del Ebro (ver mapa 2), siendo seguramente entonces cuando su presencia es menor en la historia de esta especie en Cantabria.

Se inician en torno a 1975 continuados intentos de asentamiento de grupos de lobos en los montes de la cuenca alta del Ebro, especialmente en los del término municipal de Campoó de Suso, que son rápidamente combatidos, abatiéndose hasta 1981 al menos 42 ejemplares. A partir de 1982 la presencia del lobo se vuelve gradualmente más importante. Reaparecen, sin ausentarse desde entonces, en el extremo occidental, y se conforma la actual área de distribución descrita en el apartado siguiente.

En el período de tiempo de marzo de 1987 a febrero de 1988, se desarrolla en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria un proyecto de investigación aplicada a la gestión de una especie conflictiva como es el lobo (Fernández *et al.*, 1988). El trabajo es financiado por la Consejería de Ganadería de la Diputación Regional de Cantabria, responsable tanto de la gestión del lobo, como de los intereses ganaderos de la región. Parte de los resultados obtenidos durante este estudio, los referidos a aspectos demográficos y espaciales y a las interacciones entre el hombre y el lobo, se expondrán a continuación.

Mapa 1.-Área de distribución aproximada del lobo en 1950.

Mapa 2.-Área de distribución aproximada del lobo en 1970.

### 3.2. DISTRIBUCION ACTUAL Y TAMAÑO DE LA POBLACION

#### 3.2.1. Área de distribución

Para delimitar el área de distribución actual del lobo en Cantabria (referida a 1987), se han cartografiado todas las observaciones confirmadas sobre la presencia de lobos entre marzo y diciembre de 1987, utilizando como fuentes de información la localización geográfica de lobos abatidos y lobos observados directamente (exclusivamente observaciones propias o de la guardería del Servicio de Montes). También se han utilizado las localizaciones de los daños del lobo a la ganadería. El límite del área de distribución engloba de una forma amplia los datos así obtenidos.

El área de distribución actual (ver mapa 3) se extiende por aproximadamente 2.130 km<sup>2</sup>, lo que supone el 40 % de la superficie de la región. Afecta total o parcialmente a 27 de los 102 términos municipales, a los que hay que añadir los terrenos de la Mancomunidad de Campoó-Cabuérniga. Se advierte una presencia esporádica de lobos en la zona suroccidental colindante con Burgos. La distribución actual recuerda a la que el lobo presentaba a mediados de este siglo (ver mapa 3). No se trata de una distribución cerrada y circunscrita al ámbito regional, existiendo trasvase de ejemplares por el noroccidente con Asturias y un movimiento continuado de ejemplares en ambas direcciones entre Cantabria y Castilla-León. De hecho, el área de distribución del lobo en Cantabria debe considerarse como parte de la población lobuna de León, Palencia y Burgos.

Con respecto a la clasificación de los terrenos a efectos cinegéticos, es interesante reseñar, con vistas a los programas de gestión de la especie, que aproximadamente el 56 % de la superficie regional ocupada por el lobo está incluida en la Reserva Nacional de Caza de Saja (parcialmente declarada Parque Natural

por Decreto 25/1988, de 2 de mayo), repartiéndose el resto en cotos privados (25 %), áreas de caza controlada (4 %) y terrenos cinegéticos de aprovechamiento común (15 %).

Las comarcas ocupadas actualmente por el lobo en Cantabria se sitúan fundamentalmente en la región Eurosiberiana, y dentro de ella, en la provincia Orocantábrica, sí bien algunas zonas del límite norte alcanzan la provincia Cántabro-Atlántica. También ocupa el lobo los terrenos de Valderredible, incluíbles dentro de la región Mediterránea.

Desde el punto de vista paisajístico se distinguen dos ambientes bien diferenciados. Por una parte los montes al sur del Embalse del Ebro (t. m. Valderredible, Valdeolea, Valdeprado del Río y Las Rozas), de relieve poco acusado, presentan extensiones importantes de tocío (*Quercus pyrenaica*) y cultivos de coníferas, conformando un paisaje más próximo a los montes colindantes burgaleses y palentinos que a los restantes sectores loberos de Cantabria. En estos municipios, la densidad humana es muy baja (en Valdeprado y Valderredible no supera los 10 habitantes/km<sup>2</sup>, según datos de 1981) y el despoblamiento es acusado y progresivo (García y Reques, 1985). Al aumento de la cobertura arbustivo y arbórea, hay que añadir la fuerte recuperación que ha experimentado la fauna cinegética en las dos últimas décadas, estando hoy presente el jabalí en toda la zona y siendo el corzo común o abundante según sectores (sobre 22 excrementos de lobo analizados procedente de Valderredible, el corzo aparecía en 14 de ellos).

El otro sector se caracteriza, en términos generales (excluyendo los municipios más próximos a la costa del noroccidente y los más orientales al norte del Embalse del Ebro con un alto grado de antropización), por un relieve muy acusado, con desniveles importantes y claros contrastes entre laderas umbrías y las solanas. En las zonas altas domina un mosaico de pastizales y matorrales, salpicados en muchos casos de abedulares. El efecto solana/umbría afecta a la distribución de los bosques y a su manejo por parte del hombre. Los hayedos, ubicados preferentemente en las orientaciones norte, se conservan en mayor medida que los robledales, de tendencias más heliófilas, que han sido transformados con frecuencia en pastizales y extensiones de matorral. La densidad humana es baja y el despoblamiento, progresivo. Existe una presencia estival importante de ganadería doméstica en régimen extensivo y de pastoreo libre y están presentes los ungulados silvestres de media y gran talla. Son comunes en toda la zona el corzo y el jabalí, localmente común el rebeco y común y localmente abundante el venado.

MAPA

3

### **3.2.2. Tamaño de la población**

Para determinar el status del lobo en Cantabria, se han individualizado las camadas a partir del cartografiado y fechado de las observaciones directas sobre grupos con cachorros, bien propias u obtenidas por la guardería. Con carácter excepcional, se ha incluido una localización de un grupo con cachorros por sus huellas. El agrupamiento de las localizaciones, el pequeño número de camadas obtenidas y el distanciamiento entre ellas, ha permitido una diferenciación segura.

Durante el período de estudio se localizan tres camadas diferentes. Considerando el grupo familiar en la época posterior a los partos, formado por 8 ó 10 ejemplares (García-Gaona *et al.*, este volumen; Bárcena y Varela, 1984) obtendríamos para Cantabria y para dicho periodo un número de lobos que oscilarla entre 24 y 30.

La recuperación del lobo en Cantabria a partir de 1982 está avalada por la existencia continuada de lobas preñadas y camadas, si bien en escaso número. En años próximos al período de estudio se tiene constancia de una camada en 1984 y 1985 y de dos en 1986.

### **3.3. TAMAÑO DE CAMADA, TAMAÑO DE GRUPO Y MORTALIDAD INDUCIDA POR EL HOMBRE**

#### **3.3.1. Tamaño de camada**

Las tres camadas aportan un total de 7 cachorros (1, 2 y 4 lobeznos, respectivamente). Estas cifras hay que manejarlas con prudencia, por la posibilidad de no haber detectado el total de la camada en el momento de las observaciones, recogidas entre junio y octubre, y realizadas en ocasiones en el transcurso de batidas.

Una camada, observada por un tiempo prolongado el 21 de agosto de 1986, constaba de 4 lobeznos. Por otra parte, una loba gestante con 5 fetos fue abatida a finales de febrero de 1982.

### 3.3.2. Tamaño de grupo

El tamaño medio de grupo observado durante el período de estudio ha sido de 1,71 ( $n = 24$ : s.d.=0,84), oscilando el número de ejemplares entre 1 y 4 (sólo hay una observación de 4 lobos, correspondiente a 4 lobeznos levantados en una cacería), siendo la observación más frecuente 1 solo ejemplar ( $n=12$ ). Para este cálculo, en el caso de grupos de lobeznos visualizados sin la presencia de los adultos, no ha sido añadido el número de adultos que probablemente les acompañarían.

### 3.3.3. Mortalidad

Se sabe de la muerte de 42 lobos abatidos entre 1973 y 1981, a través de información extraída de los archivos del actual Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza. Posteriormente, mediante encuestas y recogida directa de los ejemplares abatidos en operaciones de control, se conoce la muerte de 13 lobos en 1985, de otros tantos más un lobezno capturado vivo en 1986 y de 16 lobos a lo largo de 1987.

Las causas de mortalidad se exponen en la tabla 1. El cepto y las armas de fuego son las causas de mortalidad no natural más importantes en el período 1973-1981, mientras que en el segundo período los lobos fueron abatidos principalmente a tiros. La diferencia entre un período y otro se debe a la actividad en el primero de un trampero eficaz (guarda mayor de la Reserva Nacional de Caza de Saja) y al desuso de esta modalidad de captura en el segundo.

**TABLA**  
CAUSAS DE MORTALIDAD DEL LOBO

**1**

	1973-1981		1985-1987	
	N	%	N	%
Tiros	19	45,24	36	83,73
Cepos	20	47,62	1	2,33
Lazos	--	--	2	4,64
Captura de camadas	3	7,14	1	2,33
Atropellos	--	--	1	2,33
Causas desconocidas	--	--	2	4,64
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>100</b>	<b>43</b>	<b>100</b>

Si bien los intentos de asentamiento en Cantabria son cada vez más frecuentes, no parece que la natalidad pueda compensar por sí misma, sin un aporte de ejemplares castellano-leoneses, la extracción anual de lobos.

## 3.4. DAÑOS ATRIBUIDOS AL LOBO

### 3.4.1. Estimación de los daños

La información sobre la alimentación del lobo en Cantabria es escasa, aunque los datos existentes ponen de manifiesto sus tendencias tróficas. Como se observa en la tabla 2, la dieta del lobo es variada, con un predominio de los ungulados silvestres y domésticos. Es posible que la frecuencia de consumo de carroña esté infravalorada, por la dificultad en ocasiones de diferenciar si el animal consumido ha sido matado por el lobo o aprovechado una vez muerto por otras causas.

**TABLA 2**

COMPOSICION DE LA DIETA DEL LOBO EN CANTABRIA, POR TIPOS DE ALIMENTOS AGRUPADOS

<b>TRACTOS N=23</b>	<b>DIGESTIVOS</b>	<b>EXCREMENTOS N=32</b>
-------------------------	-------------------	-------------------------

TIPOS DE ALIMENTO	P	%P	P	%P
Micromamíferos y lagomorfos	--	--	4	12,50
Carnívoros	1	4,34	2	6,25
Artiodáctilos silvestres	8	34,78	21	65,62
Ganado doméstico	10	43,47	7	21,87
Mamíferos sin identificar	--	--	2	6,25
Otras presas (aves e insectos)	1	4,34	2	6,25
Material vegetal	4	17,39	10	31,25
Carroña	2	8,69	1	3,12
Basura	1	4,34	1	3,12u

P=Núm. de excrementos o estómagos que contienen cada tipo de alimento.  
%P=Porcentaje de presencia sobre la muestra.

El ganado doméstico abatido por el lobo se compensa económicamente en Cantabria desde 1987. La Administración cántabra se responsabiliza de los daños ocurridos en terrenos cinegéticos bajo su gestión (Reserva Nacional de Caza de Saja y áreas de caza controlada), terrenos de aprovechamiento cinegético común y en cotos privados de caza cuando se consideraba que los lobos procedían de los anteriores.

Para estimar los daños del lobo a la ganadería local, se han consultado los expedientes de daños relativos al período comprendido entre marzo de 1987 y febrero de 1988. La información contenida en estos expedientes debe ser considerada con cautela, por la dificultad en determinar el autor de un daño (lobo o perro) o incluso, si realmente el ganado devorado ha muerto por causas naturales o por el lobo.

Los datos referidos a la ganadería de los municipios con presencia de lobo provienen del censo ganadero de 1986, considerándose las clases de ganado caballar, ovino, caprino y vacuno. En cuanto a este último se han tenido en cuenta los tipos pardo-alpino, tudanco y cruces, como susceptibles de ser atacados por el lobo por su manejo en régimen extensivo. No se han estimado movimientos de entrada o salida de ganado en dichos municipios.

La relación de reses afectadas, que incluye algunos animales heridos, se expone en la tabla 3.

El porcentaje del total de las reses manejadas en régimen extensivo afectadas por ataques atribuidos al lobo, en el período anual considerado, ha sido el 0,63 %, lo que ha supuesto un desembolso a la Administración cántabra de 6.096.550 pesetas, de las que 483.000 pesetas se refieren a daños producidos en cotos privados de caza, asumiendo la procedencia de los lobos desde terrenos bajo la responsabilidad de la Administración. A la cantidad global habría que añadir el importe (desconocido, pero de cualquier forma escaso) de los expedientes de daños producidos en cotos privados y no abonados por sus titulares, concretamente 5 expedientes en Valderredible, 1 en Valdeprado y 1 en Luenta, para conocer el coste total de las indemnizaciones por daños atribuidos al lobo en Cantabria.

**TABLA 3**

DAÑOS ATRIBUIDOS AL LOBO

	Ovino	Caprino	Vacuno	Equipo	Total
Reses afectadas 1987-1988(A)	456	92	22	31	601
Censo ganadero 1986 (B)	36.430	13.335	37.899	6.995	94.659
A/B	1,2%	0,69%	0,06%	0,44%	0,63%

Se localizan daños en todo el ámbito de la distribución regional, repartiéndose de forma desigual, con concentraciones importantes en sectores concretos. La variación de la distribución espacial de los daños dependerá de la intensidad del control ejercido sobre los lobos y del trasiego de ejemplares entre Castilla-León y Cantabria. Durante el período de estudio las concentraciones de daños se han localizado

preferentemente en los sectores menos idóneos para mantener núcleos poblacionales de lobos, los sectores nororiental y noroccidental del actual área de distribución, caracterizados por una fuerte antropización y una escasa presencia de herbívoros silvestres de media y gran talla.

### 3.4.2. Selección de presa

Dos aspectos son destacables del análisis de la figura 1. La preferencia del lobo por el ganado ovino, que soporta el porcentaje más elevado de ataques (54,37%) y de reses afectadas (75,87%), y la escasa predación ejercida sobre el vacuno, 12,50% de ataques y 3,36% de reses afectadas, que resulta llamativa teniendo en cuenta su presencia mayoritaria (40,03%). El hecho de que el vacuno permanezca en los pastizales altos por un período de tiempo menor que otros tipos de ganado no explicaría tal desproporción. Por otra parte, el asentamiento de grupos de lobos en los sectores nororiental y noroccidental, descritos anteriormente, con rebaños de ovejas manejados en régimen extensivo y escasamente vigilados, ha coadyuvado al alto porcentaje de ataques y reses afectadas encontrado en el ovino.

En cuanto a reses afectadas, al ganado ovino le sigue el caprino con un porcentaje netamente inferior (15,30%), aunque distanciado del equino (5,15%) y del vacuno. Sin embargo, el número de ataques es más frecuente al ganado caballar (18,12%) que al caprino (15,00%) que cuenta con un censo mayor, lo que se puede interpretar como una mayor preferencia por el primero.

Los ataques a los dos tipos de ganado que pueden proporcionar presas de gran tamaño, vacas y caballos, se centran en los ejemplares más jóvenes. En el caso del vacuno, el 63,63% de los animales afectados tienen menos de 1 año, porcentaje que se eleva al 74,19% en el equino dentro de la misma clase de edad. Esta tendencia a atacar ganado doméstico de talla media, similar a la encontrada por Fernández *et al.* (1988) en los herbívoros salvajes predados en la región, podría estar relacionada con el reducido tamaño de los grupos de lobos observados durante el período de estudio (ver apartado 3.3.2).

### 3.4.3. Estacionalidad de los daños

Para determinar la estacionalidad de los daños, se analiza la distribución mensual del número total de ataques, apreciándose un máximo en mayo y otro en octubre (ver Fig. 2). En la estacionalidad de los daños se refleja, en cierta forma, el manejo de los diferentes tipos de ganado considerados.

#### FIGURA 1

El pico de mayo coincide con el acceso de un importante contingente de ganado doméstico a los pastos de altura; en general el equino lo hace ya en el mes de abril, con buena parte de las yeguas recién paridas, y el vacuno a partir de mediados de mayo, en los que se mantendrán durante el verano y parte del otoño en régimen de pastoreo libre. El descenso de la presión predatora sobre el ganado doméstico en junio y julio podría tener una explicación en la disponibilidad de presas salvajes fácilmente accesibles para el lobo, como son las crías de corzos, ciervos y rebecos. En una muestra de 20 excrementos recogidos en el mes de agosto en Valderredible, apareció el corzo en 12 de ellos, identificándose con seguridad la mitad como crías. A partir de agosto aumenta de nuevo el número de ataques, alcanzando el máximo en octubre. La incorporación de los lobeznos a las acciones de caza (Grande del Brío, 1984) podría contribuir a este segundo máximo. El número de ataques disminuye en el período invernal, coincidiendo con una menor presencia de ganado.

La estacionalidad de los daños descrita se refleja en los tipos de ganado (Fig. 2) con las variaciones propias de las diferencias de manejo y las que se derivan de las especiales características de algunos sectores anteriormente citados.

#### FIGURA FIGURA 3

2

### 3.5. LA GESTIÓN DEL LOBO EN CANTABRIA

El lobo siempre ha sido combatido en Cantabria. Su consideración como especie cinegética en la Ley de Caza de 1970 no significó ningún cambio, se persistió en la intención de exterminarlo y se infringió sistemáticamente lo dispuesto en la Ley en lo que respecta a las indemnizaciones por los daños causados por el lobo. La Comunidad Autónoma adquiere competencias en materias de conservación de la naturaleza en 1984, La ratificación por el Estado Español del Convenio de Berna, que entra en vigor en 1986, y una creciente sensibilización de la opinión pública, propician un cambio de actitud en las autoridades autonómicas responsables de la gestión del lobo, que se refleja en la elaboración de normativa acorde con las nuevas necesidades.

Se promulga la Orden de 13 de febrero de 1987, por la que se establece la responsabilidad por los daños causados por el lobo en los terrenos de aprovechamiento cinegético común y la Orden de 31 de agosto de 1987, por la que se actualizan las valoraciones de las especies cinegéticas y protegidas en el territorio de Cantabria, asignando como indemnización por lobo cobrado ilegalmente la cantidad de 35.000 pesetas. Al tiempo se inicia en 1987 el pago de los daños en las Reservas Nacionales de Caza, en las áreas de caza controlada y en algunos cotos privados de caza.

La Administración cántabra comienza la gestión del lobo apoyada en informes técnicos, asumiendo directamente la regulación del número de lobos a través de su personal de guardería (al menos en lo que respecta a las Reservas Nacionales de Caza). La mayor disponibilidad de presas salvajes, la densidad y manejo de ganado doméstico y el interés de algunos parajes naturales, determinarían una zonificación que condicionaría, al tiempo que la densidad de daños, la intensidad del control sobre el lobo. Sin embargo, la presión de algunos sectores ganaderos se impone en ocasiones a estas directrices. El perfeccionamiento de la política de indemnizaciones, esencialmente en lo que se refiere a su aplicación, la resolución de la presencia frecuente de perros incontrolados (provenientes habitualmente de los propios núcleos rurales) en las áreas lóberas y una mínima coordinación con las autoridades responsables del manejo del lobo en Castilla-León y en otras Comunidades Autónomas, facilitarían una gestión más racional del lobo en Cantabria.

## **AGRADECIMIENTOS**

Carlos Aedo, César Fernández y Luis Cuesta, colaboraron en algunas de las fases del trabajo. El Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza facilitó el acceso a archivos y expedientes de daños y la Guardería adscrita a este Servicio nos acompañó en el campo y nos proporcionó datos. Queremos expresar a todos nuestra gratitud.

## **RESUMEN**

Una política de exterminio sitúa al lobo, en torno a 1970, en un mínimo poblacional histórico en Cantabria. A partir de entonces se detecta un flujo continuado de ejemplares desde Castilla-León hacia Cantabria, que ha supuesto una recuperación de prácticamente su área de distribución de mediados de siglo y un incremento progresivo de sus efectivos. El área de distribución de 1987 se extiende por aproximadamente el 40% de la superficie regional y es parte de la población lobuna castellano-leonesa.

Durante el período de estudio (marzo de 1987 a febrero de 1988) se individualizan 3 camadas, lo que podría suponer la presencia de 24 a 30 lobos en la época posterior a los partos. Sin embargo, la elevada mortalidad y el tránsito continuado de ejemplares entre Cantabria y Castilla-León, hacen estas cifras muy variables. En este tiempo los ataques atribuidos al lobo han afectado al 0,63 % de la cabaña ganadera manejada en régimen extensivo, de los municipios con presencia lobuna. A lo largo del periodo considerado, se han abatido al menos 16 lobos. Se observa un mayor número de ataques al ganado en mayo y octubre y una preferencia por las presas domésticas de mediana talla, predominando el ganado ovino y siendo escasamente predado el vacuno, cuya presencia es mayoritaria.

## **SUMMARY**

A result of an extermination policy, the wolf population in Cantabria circa 1970 was an all time low. Since then, a continuous movement of wolves from Castilla-León to Cantabria has been observed. Consequently the wolf can now be found in the same areas which it inhabited during the middle of the 20 th. century. At the same time the number of wolves has increased. In 1987 wolves were detected in 40% of the total regional area.

During the period of this study (March 1987-February 1988) three litters were recognized. This could indicate the presence of 24-30 wolves at late spring, after births. Nevertheless, the high level of mortality together with the continuous movement of these animals between Cantabria and Castilla-León, makes it impossible to arrive at a more exact figure. During the same period, at least 16 wolves have been killed by man, and 0.63% of livestock living in wolf range has been damaged. Wolf predation on livestock is greater during the months of May and October, and it seems to show a preference for medium - sized livestock, especially sheeps and goats, inspite of the greater number of cattle in existence.

## **BIBLIOGRAFIA**

BÁRCENA, F. y VARELA, J. (1984). El lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) en Galicia. Valoración como trofeo de caza, distribución y población. Congreso Mundial de la Caza. Madrid.

FERNÁNDEZ, A., FERNÁNDEZ, J. M. Y PALOMERO, G. (1988). El lobo ibérico en Cantabria. Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. Diputación Regional de Cantabria. Informe inédito. 63 pp.

GARCÍA, J.C. y REQUES, V. (1985). Atlas del hábitat rural en Cantabria. Inédito.

GRANDE DEL BRIO, R. (1984). El lobo ibérico. Biología y mitología. Ed. Blume.

MADOZ, P. (1848). Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid. Establecimiento literario tipográfico de P. Madoz y L. Safareta. 16 volúmenes